

¿Cómo se aplican en su territorio?  
Como mujeres organizadas en nuestro territorio debemos construir PAZ  
¿Cómo lo pueden aplicar en el trabajo en la Federación?  
Con Participación y emprendimiento Productivo.  
¿Por que es importante la Participación de las mujeres?  
Porq" debemos tener igualdad de generos denunciando Ante los derechos Humanos. Porq" somos Capaces de denunciar cualquier maltrato de Femenicidio o violación que ocurra contra nosotras las mujeres.

Mujeres Participación  
Emprendimiento Productivo  
denuncia  
Derechos Humanos  
PAZ

12  
19

## INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluación externa de la implementación de la política institucional de género y sus resultados en el marco del proyecto "permanencia en el territorio de mujeres y sus organizaciones en el escenario de post-acuerdo, en el sur de Bolívar y el sur del Cesar

Organización Femenina Popular

**EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y SUS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “PERMANENCIA EN EL TERRITORIO DE MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES EN EL ESCENARIO DE POST- ACUERDO, EN EL SUR DE BOLÍVAR Y SUR DEL CESAR” DESARROLLADO POR LA CORPORACIÓN SEMBRAR.**

*Informe de Resultados de Evaluación*

**Entidad evaluadora: Organización Femenina Popular**

**Este informe ha sido elaborado a petición de la Corporación Sembrar en el marco de un convenio contando para ello con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo , y los comentarios que se encuentran reflejan únicamente la opinión del equipo evaluador.**

**Barrancabermeja, diciembre de 2019**

## TABLA DE CONTENIDO

|              |  |           |
|--------------|--|-----------|
| <b>I.</b>    | <b>INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>II.</b>   | <b>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....</b>                                 | <b>7</b>  |
| 2.1.         | Breve descripción de la intervención evaluada y análisis de contexto ..... | 7         |
| 2.2.         | Objetivos y su estructura lógica de planificación del Proyecto .....       | 10        |
| 2.3.         | Actores implicados .....   | 12        |
| 2.4.         | Componentes o criterios de la Evaluación .....                             | 14        |
| <b>III.</b>  | <b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>                                   | <b>15</b> |
| 3.1.         | Evaluación de capacidad institucional .....                                | 15        |
| 3.2.         | Evaluación de resultados.....  | 17        |
| 3.2.1.       | <i>Evaluación del empoderamiento de género .....</i>                       | <i>17</i> |
| 3.2.2.       | <i>Evaluación de la participación de las mujeres .....</i>                 | <i>20</i> |
| <b>IV.</b>   | <b>CONCLUSIONES .....</b>  | <b>25</b> |
| <b>V.</b>    | <b>RECOMENDACIONES .....</b>   | <b>26</b> |
| <b>VI.</b>   | <b>LECCIONES APRENDIDAS .....</b>  | <b>27</b> |
| <b>VII.</b>  | <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>  | <b>28</b> |
| <b>VIII.</b> | <b>ANEXOS .....</b>  | <b>29</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Objetivos de la evaluación. .... | 11 |
| Tabla 1. Matriz de actores. ....            | 13 |
| Gráfico 2. Ruta metodológica. ....          | 14 |

## I. INTRODUCCIÓN

La evaluación de resultados de la implementación de una política de género institucional y sus impactos en el marco de la ejecución del proyecto “*permanencia en el territorio de mujeres y sus organizaciones en el escenario de post-acuerdo, en el sur de Bolívar y sur de Cesar*”, que ejecutó la Corporación Servicios Profesionales Comunitarios, Sembrar, durante los años 2018 y 2019 en los municipios de: Santa Rosa, Montecristo, Morales, Tiquisio, Rioviejo, San Pablo y Simití en el Sur de Bolívar; y Gamarra, Aguachica y San Martín en el Sur del Cesar, contando para ello con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, constituye una acción significativa en el camino recorrido en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres en la región.

La evaluación se fundamenta en el enfoque de género y basado en Derechos Humanos (EGYBDH), como parte del marco conceptual y metodológico y al mismo tiempo una praxis que busca analizar y erradicar las causas estructurales que provocan vulneración de los Derechos Humanos, desigualdades y discriminación hacia las mujeres, en todos los ámbitos (económico, laboral, político, social, cultural) (ACCD, 2019).

Responde al compromiso de seguimiento y evaluación adquirido por las partes desde su formulación, pero así mismo representa una herramienta de aprendizaje, de rendición de cuentas y se engrana a las estrategias de mejoramiento continuo de la Corporación Sembrar, pues se entiende como un proceso que “Analizar el nivel de participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones de los espacios comunitarios y al interior de la Federación Agrominera” (SEMBRAR - TDR, 2018).

La evaluación igualmente responde a un **enfoque participativo**, -argumentativo y deliberante, y constituyó un desafío garantizar la audibilidad de las voces y testimonios de quienes participaron en la in proceso, a fin de lograr responder y ser garantes de los intereses, percepciones de la diversidad de actores involucrados.

Para ello se partió de elementos conceptuales claves en la definición de la diversidad de actores, contemplado en el enfoque integrado de género y basado en Derechos Humanos (EGYBDH), en el cual las personas o grupos objetivo, dejan de ser “beneficiarios de la ayuda” para ser **titulares de derechos**. Las necesidades de las personas se interpretan **en clave de derechos**, y se reconoce a la persona como **sujeto activo de sus procesos y sus decisiones**. Los **titulares de obligaciones** son los poderes públicos que tienen que respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos en todas sus dimensiones. Por su parte los y las **titulares de responsabilidades** se consideran los actores privados que no son sector público (empresas,

ONGs, medios de comunicación, pero también las familias, las comunidades y las personas individuales) (ACCD, 2019, pág.5).

En la implementación de la evaluación se atendió a algunos principios rectores como son el **respeto y objetivación, más no neutralidad**, que resultan de los desarrollos enunciados de las metodologías participativas y representa uno de los principales aportes de la epistemología feminista, el reconocimiento de la “no neutralidad del conocimiento”, es decir, que éste está atravesado por diferentes relaciones de poder.

Dado que los hallazgos que presentamos son conocimiento, la tarea del equipo investigador en la construcción de los documentos a partir de las diferentes fuentes: relatos obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas y de los grupos focales, los resultados de las encuestas aplicadas, la información primaria documental y secundaria bibliográfica, es dar cuenta lo más fiel posible de lo que comunicaron las personas participantes, gracias a la sistematicidad de los registros –grabaciones, transcripciones textuales, registros de encuestas, entre otros,- identificando patrones de respuestas, consensos, disensos, haciendo lectura de las relaciones de poder y las tensiones existentes. Sin perder de vista que con los resultados de esta evaluación no se pretende la objetividad ni la verdad única, sino la puesta en escena de múltiples visiones, en la búsqueda de lo mejor para los derechos de las mujeres y por ende para el país.

Otro de los principios involucrados en el proceso de evaluación ha sido el **Compromiso**. El cual está relacionado con la actitud asumida en el trabajo de campo, con la escucha atenta e interesada, en el procesamiento y el análisis e interpretación de la información –en el sentido de tener y/o cultivar un auténtico interés por los derechos humanos y la justicia de género, sustentada en los **principios de igualdad y de equidad**– que incluye procesos auto reflexivos por parte de las personas integrantes del equipo responsable de la evaluación. Es decir, la construcción del conocimiento generado en la evaluación realizada, pasa por asumir que también somos sujetos participantes del mismo, y que las relaciones de género también nos constituyen. Se asume la justicia de género, como constitutiva de dos dimensiones, la igualdad y no discriminación que serían un punto de llegada o un deber ser como derecho humano, y la equidad, como un camino que introduce un principio ético o de justicia en la igualdad.

A partir de estos principios se llevó a cabo el proceso de evaluación que deriva en el presente *Informe de la EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y SUS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “PERMANENCIA EN EL TERRITORIO DE MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES EN EL ESCENARIO DE POST- ACUERDO, EN EL SUR DE BOLÍVAR Y SUR DEL CESAR” DESARROLLADO POR LA CORPORACIÓN SEMBRAR*, en

el marco del contrato, suscrito con la Organización Femenina Popular (OFP).

El documento da cuenta de los resultados obtenidos, atendiendo los compromisos y desarrollos de la propuesta metodológica concertada. De acuerdo con lo requerido, el documento está integrado por un Resumen Ejecutivo que contiene los objetivos, la estrategia metodológica desarrollada y de manera sintética presenta los principales hallazgos de la evaluación, teniendo como punto de partida los objetivos, resultados y actividades contemplados en el Proyecto ejecutado y condensados en la matriz de marco lógico.

El presente documento contiene el cuerpo de la evaluación misma en cuatro grandes apartes; la primera, presenta una síntesis descriptiva de la intervención o del Proyecto ejecutado por la Corporación Sembrar; la segunda parte da cuenta de los resultados de la evaluación, iniciando con un apartado referido a la capacidad institucional y gestión del Proyecto, así como los hallazgos a partir de cada uno de los resultados y objetivos formulados en la matriz de planificación del mismo. Posteriormente, se presentan las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas respectivas, derivadas de la evaluación.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

### 2.1. Breve descripción de la intervención evaluada y análisis de contexto

La Corporación Sembrar, como socia local de la Organización Paz con Dignidad, desarrolló el proyecto orientado a contribuir a garantizar la permanencia de las mujeres en sus territorios en condiciones de igualdad y dignidad, en un contexto de post-acuerdo, en la *macro-región del Sur de Bolívar y Sur de Cesar*, en los municipios de Rio Viejo (corregimientos Caimital, Hatillo, Cobadillo, Macedonia y Campo Alegre), Morales (corregimiento de Micoahumado), Santa Rosa, Montecristo, San Pablo, Simiti y Tiquisio, con mujeres de organizaciones de base que están integradas o que trabajan en coordinación con FEDEAGROMISBOL y con el Capítulo de Víctimas del Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Catatumbo (MOVICE) y en Gamarra, Aguachica y San Martín (Cesar) con mujeres pertenecientes a cuatro organizaciones de víctimas y de DDHH que hacen parte del Capítulo de Víctimas de Crímenes de Estado Sur de Bolívar - Sur del Cesar – Catatumbo (MOVICE).

De acuerdo con la Corporación Sembrar y en la consultoría realizada por la Organización Femenina Popular del *Diagnóstico de las mujeres agromineras y urbanas del Sur de Bolívar y Sur del Cesar*, los principales problemas detectados de manera participativa con los colectivos de mujeres se pueden definir en tres grandes grupos:

#### **a.) Debilidades en el acceso y control de las mujeres a los recursos y beneficios de la economía familiar, gravemente deteriorada por los modelos agroindustriales y por el impacto negativo del cambio climático.**

Las mujeres en la región, carecen de acceso y control de los recursos y beneficios personales, familiares y colectivos producto de la labor agrícola, a pesar de ser protagonistas de las dinámicas económicas y productivas, factores estos que tienen un gran impacto en la feminización de la pobreza, la exclusión de las mujeres en todos los ámbitos y el aumento de las dificultades para suplir sus necesidades básicas y las de las personas que dependen de ellas, generalmente niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad y adultas mayores, presionando en gran medida su desplazamiento y desarraigo hacia otros territorios.

Las evaluaciones nacionales entorno a la pobreza establecen que el 50% de la población del Sur de Bolívar vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema (DANE). Este dato significa que 226.844 personas no cuentan con los recursos suficientes para el desarrollo de sus capacidades integrales y la manutención óptima de su existencia. Este número de personas tienen un ingreso mensual que no supera la equivalencia de \$241.673 pesos. Efectivamente,

los estudios realizados por las organizaciones sociales de la región, establecen que el 58% tiene ingresos personales mensuales que no logran suplir las demandas mínimas requeridas para la vida digna, lo que ubica a una enorme cantidad de población en condiciones de pobreza.

Las mujeres, en este contexto, se ubican principalmente en el sector reproductivo y del cuidado, generalmente con responsabilidades en el hogar o de personas dependientes, sin remuneración económica directa, lo que reduce notablemente la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios y garantizar condiciones de autonomía para el desarrollo de las capacidades personales. Igualmente restringe las posibilidades de buscar y encontrar opciones de empleo y de participar activamente en los escenarios políticos y de toma de decisiones, así como de otros escenarios sociales. Simultáneamente, genera deficiencias en el acceso a la protección social existente, que pese a sus limitaciones resulta indispensable para la satisfacción autónoma de sus necesidades.

Otros aspectos relevantes en los procesos productivos de las mujeres, están relacionadas con la baja capacidad de gestión ambiental, en las dificultades para el liderazgo de iniciativas de sus propios intereses, como huertas, reforestación de quebradas o el acceso a la crianza y producción de especies mayores, así como las barreras culturales y estereotipos de género que persisten profundamente para acceder al sector minero.

#### **b.) Exclusión y discriminación de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones.**

Persisten imaginarios, al igual que prácticas y estructuras políticas y sociales, que perpetúan la situación de exclusión y de discriminación contra las mujeres. Estas prácticas tienen uno de sus fundamentos en la naturalización y la esencialización de las identidades de género. La participación política de las mujeres implica, de manera consciente o no, un rompimiento con el espacio doméstico, sin que ello implique su abandono, lo que termina consolidando mayor tiempo dedicado al trabajo, remunerado o no, en perjuicio de los espacios de descanso, recreación y cuidado propio.

En la región, las mujeres identifican en este contexto, obstáculos de partida, que se relacionan con la carencia de destrezas conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres, algunas de ellas, incluso con sentimientos de miedo y vergüenza en el ejercicio de la palabra o con temor de retar la presión de sumisión ejercida desde quienes ejercen el poder; obstáculos de entrada, pues algunas, que han logrado entrar a la arena política se enfrenan a burlas, exclusiones, maltratos, señalamientos



y estigmatizaciones, así como a la imposibilidad de compaginar los horarios con las responsabilidades de cuidado, que hacen de estos escenarios terrenos hostiles para las mujeres; obstáculos de permanencia, que se refieren al impacto sobre las economías precarias de las mujeres al ejercer muchas tareas de liderazgo y cuidado comunitario con sus propios ingresos, a las consecuencias sobre la salud de los grandes esfuerzos físicos y mentales, así como el impacto en el bienestar emocional de las lideresas.

También se identifica debilidad en el surgimiento de nuevos liderazgos femeninos, que asuman nuevos retos y que generen experiencia en los escenarios públicos y organizativos, pues a pesar de la existencia de nuevas asociaciones de mujeres, persisten dificultades para su articulación en el desarrollo de acciones y planes de manera organizada y con un horizonte estratégico.

### **c.) Incremento de las vulneraciones de los DDHH hacia las mujeres**

Las violencias contra las mujeres en el Sur de Bolívar y el Sur del Cesar, en Colombia y en todo el mundo son actualmente un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres, derivado de los prejuicios y estereotipos de género, asociados al lugar que las mujeres han ocupado en la sociedad históricamente. Así, se mantienen y perpetúan presunciones culturales sobre la manera en que las mujeres deben actuar, sobre sus funciones, roles y desarrollo de la personalidad, al punto que sí la mujer los desconoce o asume comportamientos incompatibles con los esperados de su estado generalizado de sujeción, esto puede generar repercusiones negativas como la exclusión y las agresiones a su integridad física, psicológica, económica, sexual e incluso su muerte.

Sobre esta violencia, en la región, se desarrolla un triple proceso de invisibilidad oficial y extraoficial, silencio por parte de las víctimas e impunidad de los perpetradores, que favorece un ambiente de producción y reproducción de las agresiones. Las mujeres y las niñas, son víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica e institucional en el ámbito de pareja, familiar, comunitario y del conflicto armado, que se profundiza en las condiciones de precarización de la vida, la ausencia de políticas y acciones del Estado para eliminar, sancionar y atender esta violencia y la tolerancia social e institucional que persiste.

Además, se identifica un aumento del desplazamiento forzado y un asentamiento en las cabeceras municipales, un contexto de persecución en ascenso contra los líderes y lideresas sociales, así como la detención arbitraria, que evidencian falta de garantías para los y las líderes sociales que tienen orden de captura y que son habitantes históricos de la región. Igualmente, se identifica que el proceso de apropiación de tierras por parte de latifundistas se

mantiene, de igual forma que las empresas transnacionales mantienen sus intereses sobre el territorio y es importante generar una campaña más contundente frente a ellas en relación a los impactos ambientales y de pérdida de soberanía que generan.

Todo lo anterior ha demandado de las organizaciones sociales y de defensores de derechos humanos de las mujeres, entre ellas la Corporación Sembrar, la necesidad de potenciar mecanismos de articulación, formación, coordinación e incidencia política, a fin de activar el rol protagónico de las mujeres en la defensa del derecho legítimo a vivir en paz, con condiciones de dignidad y autonomía económica, para lo cual es necesario fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres.

## **2.2. Objetivos y su estructura lógica de planificación del Proyecto**

Bajo las anteriores consideraciones de contexto, la Corporación Sembrar en calidad de socia local de la Organización Paz con Dignidad, gestionan y logran el financiamiento de la de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, del proyecto *“permanencia en el territorio de mujeres y sus organizaciones en el escenario de post-acuerdo, en el sur de Bolívar y sur de Cesar”*, teniendo en cuenta la coyuntura política en la implementación del acuerdo para el fin del conflicto con las FARC, el estado de la negociación con el ELN y la histórica plataforma de acción, resistencia e incidencia de la Corporación en el territorio del sur de Bolívar y el sur del Cesar, así como su posicionamiento a nivel nacional.

Los elementos centrales planteados que se recogen son los objetivos y resultados esperados del proyecto para dar cumplimiento al objetivo de la evaluación y los aportes que se esperan de este proceso, entendido como una contribución de recomendaciones en función de los aspectos que se evaluaron y cómo incorporarlas a futuro en el plan de trabajo de la Corporación.

El marco de referencia de la propuesta de evaluación parte de considerar los propósitos centrales y resultados del proyecto en su implementación.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Fortalecer el liderazgo de las mujeres y de sus organizaciones de base en el marco de los procesos organizativos regionales y de sus propias comunidades.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Promover la asunción de fuertes liderazgos de las mujeres en los procesos organizativos locales y regionales capaces de posicionar sus necesidades y propuestas transformadoras en sus propios territorios

## RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO:

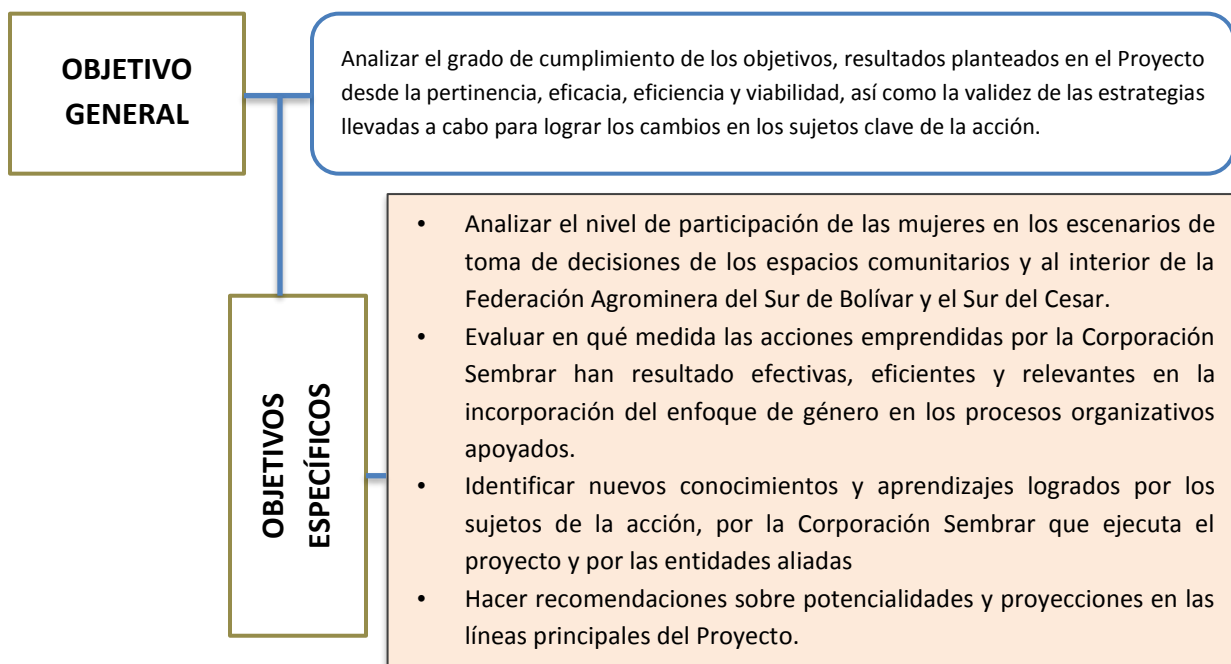
Resultado 1. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, generando medios de vida propios en el contexto de economías campesinas sostenibles y respetuosas con la cultura y el entorno.

Resultado 2. Aumento de la participación social y política en el marco de construcción de la paz, fomentando relaciones de equidad al interior de las organizaciones y posicionando cualificadamente sus propuestas para una paz transformadora para las mujeres.

Resultado 3. Defensa de sus derechos frente a violaciones sistemáticas de los DDHH, fortaleciendo los mecanismos jurídicos de protección y las propuestas organizativas en torno a una Casa de la Memoria como referente territorial para la defensa de los derechos de las mujeres frente a las violencias y discriminaciones existentes.

Tomando como base los anteriores objetivos y resultados del Proyecto, la Corporación Sembrar planteó en los Términos de Referencia como objetivos de la evaluación los siguientes:

### Gráfico 1. Objetivos de la evaluación.



**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

De igual forma se estableció que el proceso evaluativo considerara tres indicadores principales:

- Evaluación de pertinencia.
- Evaluación de eficacia.

Para cada uno de estos componentes los TDR definen algunas preguntas guías que facilitan identificar los énfasis particulares en los cuales se quiere tener información específica en términos de desempeño de la organización en la implementación del proyecto y resultados.

### **2.3. Actores implicados**

De acuerdo con la revisión documental aportada por la Corporación Sembrar, las titulares de derechos participaron de manera directa en el diseño de los objetivos del Proyecto, pues ellas hicieron parte de espacios de diálogo, reconocimiento de necesidades y problemas, planificación y seguimiento entre los equipos de la Corporación y Paz con Dignidad. Esta dinámica, permitió que la ubicación de las alternativas de solución y la lógica de intervención planteada fuera el resultado de acuerdos, concertación y del ejercicio abierto y participativo con líderes y lideresas de la región.

Así, por una parte, se surtió un momento preparatorio en la que se recogieron las valoraciones frente al proyecto así como a los acuerdo de trabajo y otro momento de recolección de información, en el que se utilizaron diferentes herramientas y actividades que permitieran conocer a profundidad el contexto de la región, las vivencias, voces, sentires y necesidades de las mujeres participantes. En particular, se realizaron reuniones con líderes y lideresas de FEDEAGROMISBOL, del Capítulo de Víctimas (MOVICE) y SEMBRAR con el fin de revisar los acumulados de las organizaciones, recursos humanos y capacidades para el desarrollo de este proyecto. Escenario donde se propone como beneficiarias directas del proyecto a las mujeres, a fin de dar respuesta a las desigualdades que padecen.

En la etapa de *recolección de información* se desarrolló: una encuesta en el marco del Encuentro de Mujeres de Abril de 2017, talleres de diagnóstico ambiental participativo entre Marzo y Abril de 2017, y más de 10 reuniones directas con la comunidad en la que se permitió levantar información de caracterización con el fin de detectar las problemáticas y desde ahí discutir colectivamente los ejes de intervención del proyecto. En la medida que se elaboraron los documentos de sistematización, se habilitaron espacios con personas líderes de las organizaciones y miembros de SEMBRAR para hacer revisiones, ajustes, conseguir la documentación respectiva para anexos, etc. Los líderes y lideresas de las organizaciones desarrollaron acciones de cabildeo ante instituciones para lograr los avales al presente proyecto. Una vez organizada la información, se socializó la matriz y los contenidos de las

líneas estratégicas en espacios que se habilitaron con las organizaciones de base de las mujeres, el Capítulo de Víctimas del Sur del Cesar y FEDEAGROMISBOL.

De esta forma, para el desarrollo de la evaluación se recurrió al levantamiento de información primaria y la recopilación de información secundaria aportada por la Corporación Sembrar. El levantamiento de la información primaria se concentró en la indagación directa con actores claves de las partes involucradas y concedores del Proyecto. El trabajo de evaluación se inició con el diseño y alistamiento del proceso, lo cual implicó el desarrollo de una jornada con el equipo de la Corporación Sembrar, de socialización y retroalimentación de la estrategia metodológica para llevar a cabo la evaluación:

En total se aplicaron 2 entrevistas semiestructuradas, 1 entrevista grupal y 2 talleres participativos, distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 1. Matriz de actores.**

| TIPO DE ACTOR                     | ORGANIZACIÓN/ENTIDAD                      | TÉCNICA EMPLEADA               |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| Agentes implicados en el proyecto | Representante legal de Fedegromisbol      | Entrevista semiestructurada    |
|                                   | Equipo técnico de la Corporación Sembrar. | Grupo focal                    |
| Mujeres Participantes Directas    | Mujeres de Santa Rosa, San Pablo y Simití | Taller participativo San Rosa  |
|                                   | Mujeres de Río Viejo y Micoahumado        | Taller participativo Río Viejo |

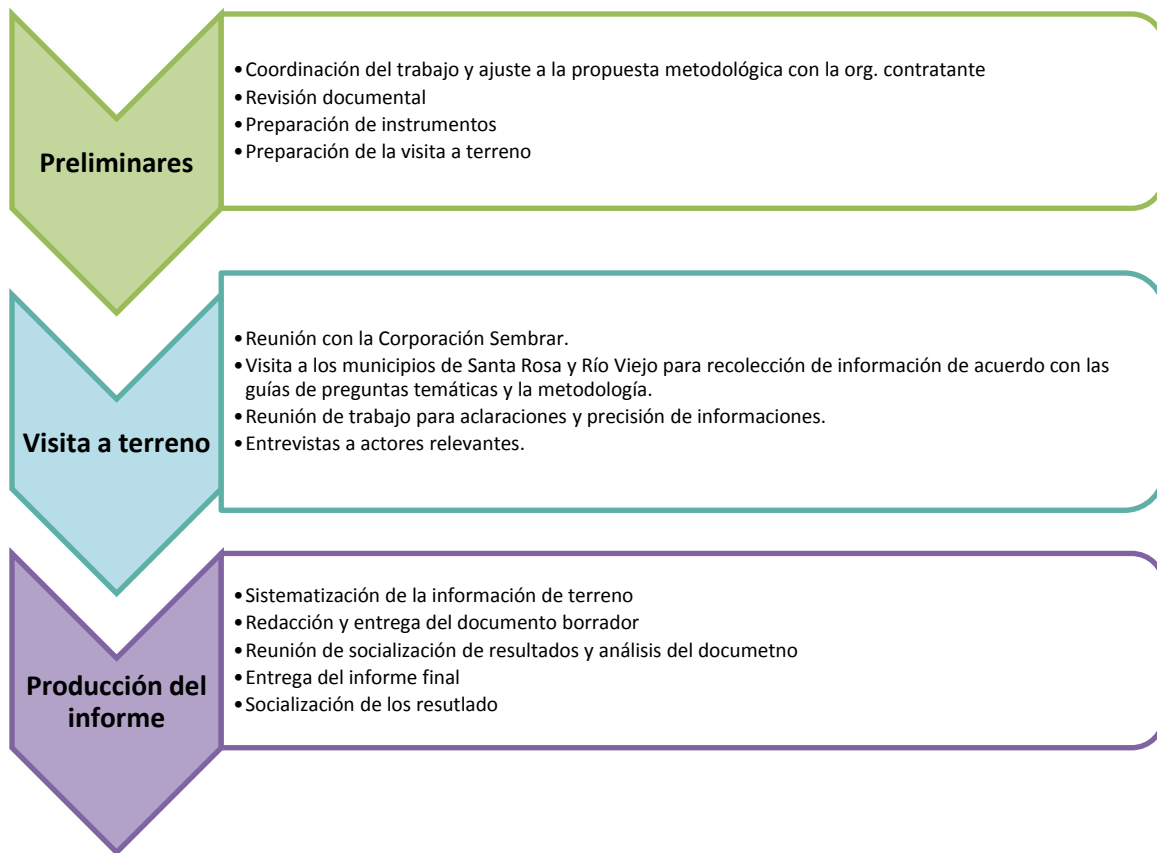
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

El enfoque participativo de la evaluación se garantizó mediante:

- i) La habilitación de un espacio de dialogo con el equipo de la Corporación Sembrar para socializar la metodología y alcance de la evaluación;
- ii) La creación de un mecanismo de interlocución a través de 2 talleres participativos para integrar en la toma de información que involucró representantes de organizaciones de mujeres rurales, urbanas, jóvenes, afros, campesinas, entre otras; y
- iii) Se tiene previsto un espacio para la socialización de los resultados de la evaluación y retroalimentar las recomendaciones

El desarrollo del proceso evaluativo compendió la siguiente ruta metodológica:

**Gráfico 2. Ruta metodológica.**



**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

## **2.4. Componentes o criterios de la Evaluación**

### **Componente de Pertinencia, impacto y sostenibilidad**

La valoración de este componente se abordó por medio de actividades con las mujeres participantes del proyecto como titulares de derechos. Se realizaron actividades grupales y entrevistas, sobre la base de las perspectivas de los aspectos señalados en los términos de referencia.

### **Componente de Eficacia y eficiencia de los proyectos**

Para la valoración de eficiencia y eficacia del proyecto se partió del enfoque de gestión por resultados, teniendo como marco de referencia los objetivos y resultados planteados por la Corporación. En la valoración de los logros y dificultades fue referente inicial los documentos rectores del proyecto, así como los indicadores definidos. Dado que se trata de iniciativas específicas, y de que la evaluación incluye también otros dos componentes temáticos, el foco estuvo puesto sobre el marco de resultados definidos en los proyectos; en este sentido, se contó con una visión amplia de los logros y dificultades que se han presentado en la implementación del proyecto, señalando los aprendizajes metodológicos, técnicos y políticos

que el conjunto de actores reconoce se han derivado o están asociadas a este.

La pregunta orientadora en relación con la eficacia y la eficiencia fue abordada tanto en la sesión de autoevaluación realizada con miembros de la Corporación Sembrar, como con otros actores intervinientes, a fin de obtener además de evidencias documentales, valoraciones cualitativas que nos permitieran emitir un concepto evaluativo sobre este componente. En este sentido, se realizaron talleres participativos con mujeres titulares y entrevistas en las que fue posible abordar el enfoque de derechos humanos de las mujeres y vivencia en la práctica desde el enfoque de participación.

Finalmente, una vez concluido el proceso de recolección de información primaria y secundaria de carácter cuantitativa y cualitativa, se llevó a cabo el procesamiento de la misma, digitando los archivos de audio, así como utilizando el Programa Atlas Ti, obteniendo una red semántica y redes de categorías significativas, con base en las cuales se nutrió el análisis y la determinación de elementos evaluativos concluyentes. (Ver anexo 1 – Red semántica).

### **III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

A continuación, se esbozan los principales resultados obtenidos de la evaluación, la cual está estructurada en dos (2) componentes. El primero se concentra en la evaluación de capacidad institucional en la gestión del Proyecto. La segunda parte corresponde a la evaluación de resultados del Proyecto y comprende la intervención para el empoderamiento de género, considerando el análisis de la estrategia de los Talleres de Liderazgo, Encuentros Regionales de Mujeres, Asambleas Locales y Regional, junto a otros espacios de diálogo sobre los puntos de género en el Acuerdo Final, de seguimiento a la incorporación del enfoque de género en la agenda de diálogo con el ELN, de formación en prevención de las violencias de género y el análisis sobre el proceso de participación y mecanismo de articulación e incidencia política y social, de conformidad con el marco lógico que sustenta el Proyecto. De igual forma se establecen unos elementos de conclusión y recomendaciones hacia la sostenibilidad del proceso.

#### **3.1. Evaluación de capacidad institucional**

Como se indicó antes, este componente tuvo en consideración la capacidad organizacional alcanzada en la Corporación Sembrar, la cual fue analizada considerando la capacidad en la formulación e implementación del Proyecto, respondiendo a los criterios de pertinencia, viabilidad, validez, eficacia y eficiencia.

- **El Proyecto fue bien diseñado y resulta pertinente para la situación de contexto:** En general, se encontró que el análisis situacional y de contexto del que parte el Proyecto es completo en cuanto aborda los diferentes aspectos que afectan la vida de las mujeres y su participación en la construcción de paz territorial. Las estrategias formuladas fueron consideradas convenientes y pertinentes por el conjunto de las mujeres entrevistadas y las acciones resultan congruentes según el contexto, actores y vulneración de los derechos humanos y / o desigualdades de género abordadas. No obstante, desde la óptica del análisis de logros, resulta conveniente la revisión y mejoras en la formulación del marco lógico y la definición de indicadores y cadena de resultados, aunque se resalta la pertinencia y buena valoración por su efecto político en los derechos humanos.
- **En cuanto al nivel de cumplimiento de las acciones de incorporación del enfoque de género en el proceso organizativo, la evaluación encontró evidencias, que permiten afirmar que los objetivos propuestos fueron alcanzados;** teniendo en cuenta la valoración de las mujeres participantes, los efectos directos en el aumento de su empoderamiento, del uso de la palabra, del interés y la motivación de participar y la apertura e identificación de actores relevantes de la necesidad de continuar trabajando en la incorporación del enfoque de género y la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las expresiones organizativas acompañadas.
- **La Corporación Sembrar llevó a cabo una adecuada previsión y mitigación de riesgos derivados de la intervención realizada en los territorios, asegurando de esta forma la viabilidad técnica y operativa del Proyecto.** No obstante, y pese a que se advierte sobre la existencia de temores y zozobra en las zonas de la intervención. Esto en consideración a que la construcción de paz territorial se viene dando en contextos donde pese al acuerdo de paz suscrito, el conflicto armado aún sigue expresándose y en especial por la transición gubernamental y el giro político registrado para el cumplimiento de los acuerdos de paz firmados y la suspensión de los diálogos con el ELN.
- **Desde la diversidad de actores involucrados en el Proyecto y en el marco de la evaluación realizada, existe un balance altamente positivo en cuanto a la validez de las estrategias implementadas en la intervención que posibilitaron el avance de los resultados planificados.** No obstante, lo anterior se indica la necesidad de revisar aspectos como la centralidad y sus efectos en experiencias de participación y articulación local y en particular la sostenibilidad de estas acciones. De otro lado se indicó la necesidad de articular también las acciones desde el ámbito jurídico que adelanta la Corporación para que estas refuercen las estrategias formativas, de acompañamiento psicosocial y organizativas de atención y autoprotección de las mujeres víctimas de violencias de género en todos sus ámbitos.



- **Positiva valoración sobre los alcances del Proyecto ejecutado.** La diversidad de actores participantes valoró positivamente los encuentros y espacios de formación, intercambio y movilización social comunitario y el equipo de mujeres lideresas del Proyecto logró generar conocimientos y habilidades para el ejercicio del liderazgo político y la participación ciudadana.

## **3.2. Evaluación de resultados**

### **3.2.1. Evaluación del empoderamiento de género**

La Corporación Sembrar y la Organización Paz con Dignidad se propusieron fortalecer los liderazgos de mujeres y de sus organizaciones de base, en lo local como en los procesos de articulación social entorno a FEDEAGROMISBOL y MOVICE, para: 1) dotar a las mujeres de mecanismos de acceso y control a los recursos disponibles y a sus beneficios; 2) lograr deconstruir los anclajes patriarcales en los ámbitos privados y públicos que están detrás de la violencia directa estructural y cultura/simbólica que padecen; y 3) empoderar a las mujeres para que puedan tener acceso y voz en los espacios de toma de decisiones políticas en sus localidades y organizaciones a las que pertenecen.

De esta forma, se diseñó una intervención que tuvo en cuenta tres grandes bloques de problemáticas relacionadas con la desigualdad de género (pobreza y dificultad de acceso a medios de producción; falta de participación en espacios de toma de decisiones en sus procesos organizativos y particularmente en la construcción de paz; y violencias específicas hacia las mujeres), para proponer acciones tendentes a la asunción de liderazgos locales y regionales por parte de las mujeres y de sus organizaciones, desde los cuales se continúe promoviendo una transformación de los roles e inequidades identificadas, defender sus derechos específicos como grupo especialmente vulnerable y aportar a los procesos de lucha para la permanencia digna en el territorio.

Tanto los objetivos como los resultados formulados estuvieron encaminados a superar las desigualdades de género en los tres ejes identificados. Asimismo, no sólo se centró en ejercicio de participación de las mujeres, sino que incorporó la intención de transformación de las realidades de sus vidas cotidianas poniendo énfasis en la transformación de los espacios públicos y organizativos. Por un lado, fortaleciendo las capacidades técnicas, organizativas y de defensa, a través de procesos formativos, fomento de roles de coordinación y vocería en los espacios de construcción colectiva, la implicación de las familias y de los hombres en muchas de las actividades con el fin de trabajar sobre nuevos roles y relacionamientos sociales, la habilitación de espacios de reflexión colectiva con la dirigencias de las

organizaciones sobre la igualdad de hombres y mujeres, el desarrollo de iniciativas productivas generadoras de autonomía y la habilitación de una Casa de la Memoria como referente territorial que garantiza la sororidad entre las mujeres como pieza clave en la viabilidad de este eje transversal y sus sostenibilidad en el tiempo.

De acuerdo con lo anterior, y obedeciendo a una ruta metodológica y pedagógica de recolección y procesamiento de información, se parte de la revisión de documentos pertinentes sobre el desarrollo del proyecto y de la misma manera para el análisis cualitativo, se diseñó y puso en marcha un ejercicio pedagógico consistente en talleres participativos con mujeres participantes directas. Esta actividad pretendió a través de unas preguntas y técnicas orientadoras identificar desde las voces de las mujeres, nuevos conocimientos y aprendizajes logrados y potencialidades. Como complemento a la información suministrada por este grupo, se tuvieron en cuenta algunas voces del equipo técnico y de actores relevantes del proceso.

### **Aprendizajes significativos y nuevos conocimientos adquiridos a partir de los procesos formativos desarrollados por la Corporación:**

El análisis cualitativo se fundamentó en los relatos de la experiencia de los Talleres de Liderazgo, Encuentros Regionales de Mujeres, Asambleas Locales y Regional, junto a otros espacios de diálogo sobre los puntos de género en el Acuerdo Final, de seguimiento a la incorporación del enfoque de género en la agenda de diálogo con el ELN, de formación en prevención de las violencias de género, a partir de la técnica de talleres participativos y empleando como categoría núcleo la gestión del conocimiento y teniendo como base preguntas orientadoras, lo cual posibilitó al equipo evaluador complementar información requerida sobre el significado, la experiencia y los aprendizajes alcanzados por las mujeres.

Desde las voces de las participantes se logró confirmar que las estrategias formativas fortalecieron y ampliaron sus conocimientos en los temas de género, estereotipos y violencias, logrando incidir en su empoderamiento para el ejercicio del liderazgo en sus territorios, mencionando con orgullo *que han logrado nuevos conocimientos, que nos hace valorarnos como mujeres*. Así mismo, las mujeres manifiestan que este conocimiento lo han puesto en marcha en la dinámica de sus vidas familiares, elemento que valoran con gran importancia, especialmente las mujeres rurales, por su condición de vida, más vulnerable frente al dominio masculino.

*“Yo ahora me siento más feliz, porque me puedo expresar, porque sé que puedo decir lo que pienso sin temor, todavía con pena, pero es diferente, porque ya no siento miedo de hablar y de decidir”.*

Testimonio de mujer participante

Estos relatos hicieron evidente en el ejercicio grupal, la fortaleza en el discurso político de las mujeres, su trayectoria y liderazgo, articulado a prácticas formativas de su participación en organizaciones sociales, como son la lectura del contexto, lo simbólico y activación de estrategias de protección colectiva, familiar y comunitaria. También reconocen como el proyecto les ayudó a visibilizarse más como defensoras de derechos humanos de las mujeres con todas las implicaciones que esto tiene, en un momento donde hablar de paz es de riesgo. Además resaltan que la metodología utilizada durante el proceso formativo, fue de fácil acceso, participativa y comprensible para todas, porque partió y tuvo en cuenta el contexto sociopolítico de sus territorios. De igual forma, consideraron valioso que el diseño del proyecto, contemplara que los talleres se realizaran en sus municipios para que ese conocimiento llegara también a otras mujeres en lo local.

*“Yo pienso que, así como nosotras tuvimos esta oportunidad de aprender, de crecer, es muy importante que otras mujeres conozcan acá en el territorio, porque acá no se habla de eso y debemos tener los espacios para que entre las mujeres nos fortalezcamos y veamos lo importante que es venir, hablar, encontrarnos, aprender, sentir que somos alguien para la comunidad”.*

Testimonio de mujer participante

Como complemento a esta información, Gladys Rojas, en la entrevista realizada manifestó que *“tanto el diseño como la ejecución del proyecto se realizó con las mujeres y corresponden a una exigencia de la realidad en el empoderamiento y exigencia de derechos. Apunta a construir procesos como sujetas políticas, a que podamos vivir sin violencias y este proyecto no se escapa a este propósito”*.

La anterior afirmación, articulada a la evidencia de un proceso planeado y ejecutado organizadamente, permite visibilizar la eficacia y pertinencia del mismo, en un momento de dificultad y amenaza a los avances del proceso de paz y donde las mujeres especialmente en esa región han sido protagonistas de la resistencia y conservación de la vida, en medio de las grietas del conflicto armado.

Otros aprendizajes que lograron identificar las mujeres durante el proceso formativo estuvieron relacionados con las potencialidades y sensibilidades frente a la implementación de los acuerdos de paz con las FARC-EP y la participación en estos espacios. Al respecto manifestaron que en las mesas en las que han venido participando han logrado algunas cosas y miran con positivismo la inclusión de la perspectiva de género en los acuerdos porque es un

avance en el bienestar de las mujeres especialmente rurales por aquello del derecho a la propiedad. Sin embargo, expresan con preocupación las limitaciones que se vienen presentando por la incertidumbre de lo que va a suceder con el proceso de paz en el país.

Las mujeres reconocen que los Acuerdos de Paz no han llegado al territorio, que no se sabe cómo participar, que no hay realmente un diálogo con las comunidades, que han ido a eventos, pero sin una continuidad en la incorporación de sus necesidades y propuestas, pero además indican que se sienten temerosas, inseguras, desconfiadas de no saber si dadas las circunstancias, se retroceda y se aumente la intensidad del conflicto armado, especialmente los bombardeos y las fumigaciones aéreas. Les preocupa que sus hijos puedan regresar a la guerra, ya sea como soldados o reclutados para engrosar las filas de alguno de los otros actores armados. Una de las mujeres manifiesta con desesperanza por ejemplo que *“que las negociaciones del ELN con el nuevo gobierno en este momento están rotas, que al gobierno le hace falta compromiso por una salida negociada al conflicto que tenemos”*.

De acuerdo con lo anterior y como elemento valioso por reconocer se encuentra el hecho de estar alertas sobre lo que pasa en la región y consideran importante el blindaje colectivo que han implementado para protegerse unas a otras, teniendo como base la lectura que realizan del contexto territorial y aunque esta actividad siempre ha estado presente en su accionar, a partir del proyecto se retomó, dado la situación actual del país: *“uno de los ejercicios que desarrollamos nosotras dentro del proceso con las comunidades, es hacer lectura de contexto con las mujeres y en los espacios de organización que tenemos, en la asambleas, en las reuniones del barrio, se hacen los análisis y se puede mirar un poquito las coyunturas y problemáticas del momento”*.

Teniendo en cuenta las anteriores voces, se hace necesario considerar de mitigación de los riesgos que hoy enfrentan líderes y lideresas sociales, especialmente en la región no solo por la postura de resistencia que manifiestan autoridades de gobierno y sectores de la sociedad civil a la implementación del acuerdo de paz con las FARC, sino además por las nuevas dinámicas de persecución política y la reconfiguración del conflicto armado, lo cual ha hecho más desafiante el trabajo para las mujeres y sus expresiones organizativas.

### **3.2.2. Evaluación de la participación de las mujeres**

En el marco del resultado 2 enunciado como “Aumento de la participación social y política en el marco de construcción de la paz, fomentando relaciones de equidad al interior de las organizaciones y posicionando cualificadamente sus propuestas para una paz transformadora para las mujeres”, se formularon como indicadores verificables el grado de participación de

las mujeres en los escenarios de toma de decisiones de los espacios comunitarios y al interior de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y el Sur del Cesar, el primero, y el segundo como aumento de la capacidad de coordinación y articulación entre organizaciones y comités de mujeres de organizaciones mixtas en la región.

A partir de los nuevos conocimientos y aprendizajes alcanzados en la estrategia formativa, se genera fortalecimiento de potencialidades, sensibilidades y aumento de capacidades para la participación y el empoderamiento de género.

La metodología de evaluación de esta dimensión del proyecto parte de la definición de la variable de evaluabilidad como Participación de las mujeres y Liderazgo Político y la indagación, tanto en los talleres participativos -preguntas orientadoras- como en las entrevistas semiestructuradas, estuvo dirigida a obtener las voces de las y los actores respecto a su participación en los escenarios de toma de decisiones de los espacios comunitarios y al interior de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y el Sur del Cesar, las diferentes acciones organizadas y/o promovidas por la Corporación Sembrar en el marco del Proyecto, con enfoque de género y basado en derechos humanos, en el contexto territorial.

El análisis de las diferentes voces se realizó según los siguientes grandes contenidos: la noción y las formas de participación; el fortalecimiento de capacidades para la articulación, la interlocución e incidencia política y el empoderamiento de género; los aprendizajes y, finalmente, las barreras o dificultades.

En este orden de ideas, en primer lugar y como dimensión del Fortalecimiento de la Participación, se buscó indagar acerca de la comprensión del concepto de participación con la pregunta: ¿Qué entiende por participación?

Si bien las voces de las mujeres no precisan una definición de participación, sí resulta evidente que ellas identifican la participación como práctica, tanto en espacios propios, familiares, así como en espacios comunitarios tales como juntas de acción comunal y asociaciones de padres de familia en colegios para incidir en asuntos de su interés; *“como coordinadoras de la mesa de víctimas en la toma de decisiones en políticas públicas”* en la que ya se vislumbra la dimensión política de la participación; o en contenidos de articulación tales como: *“Participación e intercambio con otras compañeras de procesos de otras organizaciones”*; mención aparte merece la participación ciudadana de las mujeres como nivel claramente político: *“Fortalecimiento del proceso político como mujeres en lo personal y como medio de movimiento de mujeres”*.

Focalizando la mirada en el fortalecimiento de la participación en su dimensión de articulación, las voces permiten identificar, en primera instancia, el interés de articulación territorial y en relación con las dinámicas de la Federación y el MOVICE:

*“Yo ahora me intereso porque las mujeres puedan estar en los momentos importantes de las reuniones de las organizaciones, en los eventos, talleres, que ellas vayan, se interesen, aprendan cosas nuevas y se motiven a seguir asistiendo y participando”.*

Testimonio de mujer participante

La voz de la lideresa permite ratificar a los comités zonales como espacio de participación y articulación adicionado con la capacidad de convocatoria de la Federación y la Corporación Sembrar, que ha permitido el desarrollo de actividades trascendentales para la dinámica organizativa, como lo han sido las Asambleas y ahora también la Asociación Regional de Mujeres. Con las diferencias propias de su quehacer social y político, una lideresa política, dice de la articulación:

*“Ha sido muy difícil, este despertar de las mujeres, por llamarlo así, porque siempre hemos estado, pero como en un segundo plano, ayudando, gestionando, convocando, movimiento a las comunidades en la defensa del territorio, pero sin un lugar. Hoy, queremos ese lugar y nos lo estamos peleando y lo mejor, es que las mujeres han respondido al llamado, han escuchado todo este sirirí que hemos hecho desde hace un tiempo y hoy en día, las mujeres desbordan nuestras expectativas, asisten, se están, algunas ya no les piden el permiso a sus maridos, se vienen solas y les gusta estar”.*

Testimonio de mujer participante

Más allá del territorio y como espacio de articulación a nivel nacional, aparece también el Congreso de los Pueblos, en el que la Corporación Sembrar, ha participado en el impulso del Equipo Dinamizador de Mujeres y su Agenda Política.

### **Interlocución e incidencia política para el avance de la equidad de género**

Respecto a la interlocución y la incidencia política, la voz de una mujer participante manifiesta la complejidad de su comprensión que integra la exigencia de derechos para una paz completa, es decir, que incluya acuerdo con el ELN y el derecho al buen vivir expresado en su necesidad de autonomía económica para las mujeres: *“Con incidencia, con la participación y exigencia de los derechos integrales para una paz completa... continuar empoderando a las mujeres como sujetas políticas para que sigan participando en los distintos espacios y el otro aspecto que decía que argumentamos ahí, era cómo tener la autonomía económica de*

*nosotras las mujeres” en lo que ya constituye un nivel de empoderamiento político de las mujeres.*

Algunas voces, sí bien lamentan que aún con todos los esfuerzos de las mujeres, la Federación no haya dado suficiente lugar, paritario, a las mujeres en el espacio de toma de decisiones, sí se considera que se está acercando ese momento en el que las mujeres lideren y que cada vez más. Así y con todas las resistencias que persisten en muchos de sus integrantes, hay una conciencia de integrar a las mujeres, sus necesidades e intereses, en todos los espacios y decisiones, aunque aún no se tenga suficientemente claro cómo hacerlo:

*“Esto ha sido muy difícil, uno creería que no, pero sí, los hombres, muchos, se sienten como retos, como que las mujeres deben seguir allá en sus casas, pero uno les explica que las cosas han cambiado y que ellas como compañeras deben ser respetadas y valoradas y ahí van como aprendiendo, pero es algo lento, que se ven cambios, no los suficientes pero cada vez más hay conciencia de que se tiene que hacer, así que tarde que temprano va a llegar el momento en que la Federación sea igualdad para las mujeres”.*

Representante lega de Fedeagromisbol

Tal empoderamiento de género y basado en Derechos Humanos se ha enriquecido con los nuevos aprendizajes logrados en el proceso formativo y en las experiencias de participación e intercambio logrados gracias a la implementación del proyecto; un espacio de especial interés es la relación de estas lideresas con otras organizaciones de mujeres a nivel regional, para tener mayor capacidad de respuesta ante las necesidades de protección y aprendizaje.

Respecto al avance de la equidad de género generada por la interlocución y la incidencia, desde la Corporación Sembrar se identifica que *“va penetrando en ciertas capas del territorio que estaban acostumbrados a escuchar un discurso machista del poder y empiezan a ser permeados por el discurso de las mujeres, yo lo siento y lo he hablado con amigos que aceptan que también lo perciben, en los mensajes que se van volviendo conciencia, orientadores de quehacer”*, lo que supone un proceso de transformación en el plano cultural que es donde se posiciona el patriarcado como ideología de dominación masculina.

### **Aprendizajes, riesgos y dificultades**

Otra dimensión del aumento de capacidades corresponde a los aprendizajes, aspecto en el cual las voces de las mujeres, dando respuesta a la pregunta: Qué enseñanzas le dejó el proyecto, mostraron diferencias que incluyeron los derechos situados en los territorios: *“lucha y empoderamiento por la defensa de nuestros derechos reconociendo las necesidades*

*de nuestro territorio” o el reconocimiento de la diferencia, tan necesario en el fortalecimiento de la democracia conjugado con la noción de ética del cuidado “reconocer las diferencias valorando el bienestar común”.*

Voces de mujeres participantes directas demostraron avances en la cualificación política en tanto visualizaron un ideal de sociedad con la consideración de enfoque diferencial:

*“Cuando somos convocadas somos más consientes de nuestras decisiones y en nuestro proceder; tenemos que aceptar que debemos crear nuevos espacios y nuevas oportunidades para la comunidad;; además hay que pensar en la construcción de nuevos espacios para nuestros niños, jóvenes y adultos, todo está integrado y todo es una correlación que nos lleva a un progreso”.*

De otra parte, como prospectiva del proyecto, y ante la pregunta ¿Cómo cree usted que pueden mejorarse la participación de las mujeres? las voces de las participantes directas mostraron diferentes niveles que van desde la participación social hasta la participación política pasando por la presencia de las mujeres en la economía:

*“A través del diálogo en los Colegios en los barrios las asambleas públicas, la juntas de acción comunal, los plantones organizados”*

*“Como formación política, por ejemplo, en la escuela, con talleres permanentes”*

*“Fortaleciendo o construyendo una agenda articulada de mujeres a nivel regional y nacional”*

*“Exigencia de los espacios ganados, así como nuevos visibilizando nuestro proceso en acciones como movilizaciones, así como en acciones políticas”*

*“Las mujeres necesitamos fortalecer el emprendimiento y el empoderamiento de nosotras”.*

De otra parte, en lo referente a riesgos y dificultades, la percepción de las mujeres participantes directas señaló obstáculos relacionados con la implementación de políticas que afectan su vida cotidiana tales como la incidencia de la ralentización en los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y los mecanismos utilizados por el gobierno para la erradicación, que afecta los ingresos de familias que se acogieron a tales programas. En similar sentido, identificaron como dificultades la falta de recursos que se viven en la región, el desconocimiento de la ley y la falta de tiempo.

Otras actoras en el territorio señalan dificultades relacionadas con la seguridad: *“Inseguridad y amenazas siguen presentándose en el territorio...La preocupación es nos sigan atacando a la población civil, que sigamos siendo afectados por las confrontaciones armadas y por las políticas del gobierno de continuar la guerra”.*



#### IV. CONCLUSIONES

Considerando que las conclusiones y lecciones aprendidas obtenidas en la evaluación serán de utilidad a las entidades gestoras de la evaluación para aprender, retroalimentar y mejorar las intervenciones y los mecanismos de gestión de los recursos.

A las informantes clave o población destinataria directa e indirecta del proyecto; las socias locales, para los que esta evaluación será un mecanismo de aprendizaje.

A otras informantes (entidades sociales e instituciones), que trabajan en el ámbito de los DDHH de las mujeres, para incorporar las lecciones aprendidas que sean pertinentes a sus intervenciones y mejorar así la calidad de sus programas.

Bajo las anteriores premisas, el equipo evaluador encontró evidencia desde la información cuantitativa y cualitativa que permite afirmar:

- A. Las estrategias formativas y organizativas impulsadas son de alto valor significativo para las mujeres participantes directas y titulares de derechos, quienes reconocen en ésta iniciativa una oportunidad para la obtención de información y apropiación de conocimiento en relación con los asuntos de género, los derechos humanos y la defensa del territorio, así como las medidas tendientes a garantizar derechos de las mujeres y en particular el papel de éstas en los espacios de participación y toma de decisiones.
- B. El componente de talleres participativos y de asambleas en los territorios, como parte de la estrategia formativa y organizativa desafió a las lideresas al desarrollo de formas creativas, a la adquisición de destrezas para comunicar lo aprendido y compartir saberes.
- C. La estrategia metodológica desarrollada para potenciar la articulación de una diversidad de actores ha permitido el fortalecimiento de su discurso, la importancia de la recomposición del tejido social y la concientización sobre las dimensiones de género, derechos humanos y paz territorial.
- D. De cara a futuros procesos de intervención, se resalta la importancia de incorporar el enfoque de género en el desarrollo de las acciones jurídicas y de defensa de los derechos humanos de las mujeres, para así aumentar la capacidad de respuesta ante los riesgos de violencias de género en el ámbito familiar, comunitario y del conflicto armado.

- E. Es necesario potenciar acciones orientadas a involucrar de manera más efectiva a quienes ocupan los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y territorial, especialmente en la Federación, a fin de potenciar sinergias en el proceso de incidencia y participación política efectiva de las mujeres.
- F. Se requiere revisar la dinámica de articulación nación – territorio dentro de la estrategia de incidencia política a nivel Nacional, a fin de posibilitar la sostenibilidad de este escenario de articulación y complementariedad alcanzado, recurriendo a las oportunidades que puede brindar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- G. Es fundamental que el equipo de la Corporación Sembrar realice un seguimiento a las metas de transversalización del enfoque de género en todas las acciones desplegadas en el territorio, incluyendo el componente productivo, ambiental y de defensa del territorio.

## V. RECOMENDACIONES

A continuación, se indican las recomendaciones derivadas de la evaluación que están orientadas a la mejora de intervenciones futuras, para lo cual se identificaron indicaciones específicas relacionadas con el diseño, procedimientos de gestión y resultados de las actuaciones.

Estas responden a medidas de orden práctico que están ordenadas por prioridades, de acuerdo con los ejes de intervención del proyecto de empoderamiento de género, a saber:

- En el actual contexto se requiere enfatizar y dar continuidad a la estrategia formativa, ampliando su cobertura e intensidad en horas, considerando de forma especial, lo relacionado con los análisis de contexto, comprensión de las necesidades e intereses de las mujeres, los impactos diferenciales de la violación de los Derechos Humanos, la exclusión y la desigualdad entre hombres y mujeres, así como teniendo en cuenta otras categorías interseccionales.
- Dada la diferencia en términos de claridad y solvencia de la voz entre mujeres lideresas que participaron en los procesos formativos, se recomienda continuar con la estrategia de gestión del conocimiento focalizando a estas mujeres cuyo proceso de formación se ha iniciado, tomando en consideración las dificultades enunciadas por ellas en términos de seguridad, falta de tiempo y falta de recursos económicos. Por lo tanto, resultaría positivo continuar incorporando el componente de autonomía económica de las mujeres.

- Es necesario incorporar a las jóvenes y las niñas para garantizar el relevo generacional en estos liderazgos en el territorio. Ello implica incorporar sus perspectivas, sus intereses, en breve, sus formas de ser y estar en el mundo, así como metodologías de intervención acordes al grupo poblacional.
- En relación a debilidades en los temas propuestos desde el proyecto, se considera pertinente introducir mejoras en los aspectos pedagógicos, especialmente en los procesos formativos, considerando las características socio educativas y el perfil de la población participante en los territorios priorizados para la intervención.
- Incorporar estrategias educativas dirigidas a actores relevantes en los procesos de toma de decisiones en las comunidades y organizaciones acompañadas, orientada a favorecer mayor sensibilidad y capacidad de respuesta y escucha, así como sinergias favorables en la incorporación del enfoque de género.
- Considerar esquemas de mitigación de riesgos hacia los colectivos participantes, que incluya la prevención y acompañamiento psicojurídico a las víctimas de violencias de género en el ámbito familiar, comunitario y del conflicto armado.
- Incorporar campañas de sensibilización frente a la situación de discriminación de género, la necesidad de transformar estereotipos que refuerzan la desigualdad, así como sobre la identificación y reconocimiento de estrategias de protección colectiva y denuncia frente a las formas de violencias de género.

## **VI. LECCIONES APRENDIDAS**

A continuación, se indican algunas lecciones aprendidas que representan buenas prácticas, las cuales podrían ser extrapoladas y/o usadas para retroalimentar acciones futuras.

- La estrategia metodológica planificada y desarrollada para facilitar la interlocución y la incidencia, a partir del intercambio de experiencias que potenció el fortalecimiento de la organización y la movilización social de las mujeres.
- Los espacios de diálogo mixto (hombres y mujeres) y entre organizaciones diversas de la sociedad civil, bajo metodologías participativas que contribuyeron en la construcción de confianza y potenciaron la cohesión social.
- Las metodologías de análisis de contexto, así como el intercambio de experiencias posibilitaron la identificación de puntos en común y la habilitación de agendas para la incidencia y la movilización social alrededor de la exigibilidad de la implementación del acuerdo firmado, el impulso a los diálogos con el ELN y la importancia de la construcción de paz en los territorios con enfoque de género.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

DNP - SINERGIA - Programa de Cooperación. (agosto de 2014). Guías para la aplicación del enfoque de igualdad de género y derechos humanos en el sistema nacional de evaluación en Colombia. *Colaboración ONU MUJERES - Oficina de Evaluación*. Bogotá, Distrito Capital, Colombia.

ACCD. (2019). Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos. Barcelona, España.

PNUD. (2018). ¿Qué entendemos por participación ciudadana? .

## VIII. ANEXOS

Red Semántica – matriz categorías

